



Rechaza sindicato del IMSS subrogación de guarderías

PROTESTA

► El nuevo sistema avalado por el Senado viola el contrato colectivo, argumenta el líder Manuel Vallejo

[NOTIMEX]

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) rechazó el nuevo sistema de subrogación de guarderías en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) avalado por el Senado de la República.

"Manifestamos nuestro total rechazo a la subrogación del servicio de guarderías en el IMSS, no es el camino, puesto que permite a empresas unirse para ofrecer este servicio a sus trabajadores bajo la vigilancia de las autoridades del organismo", explicó Manuel Vallejo Barragán, secretario General del SNTSS.

Aseguró que la subrogación de servicios en el IMSS viola el Contrato Colectivo de Trabajo establecido con el Instituto.

Puntualizó que las subrogaciones violan el pacto laboral que los trabajadores tienen con el IMSS, pues en su opinión, dicho esquema ya demostró su ineficiencia al no cumplir con normas requeridas que garanticen una administración eficiente, calidad en los servicios prestados y seguridad en los mismos.

"La subrogación se presta a manejos irregulares y desemboca en el otorgamiento de servicios de mala calidad por la falta de preparación del personal que los opera", explicó el dirigente.

Recordó que en el último día de sesiones, el Senado de la República autorizó un esquema de subrogación de guarderías en el IMSS entre organizaciones patronales con el fin de brindar ese servicio a sus trabajadores.

Dijo que este cambio en la Ley del IMSS establece que los requisitos a cumplir para el establecimiento de esta nueva modalidad de guardería, estaría sujeta a lo que dictamine el Consejo Técnico del Seguro Social, además de que su operati-

vidad estará bajo la vigilancia de las autoridades del instituto.

Vallejo Barragán aclaró que una guardería subrogada no es trabajada por personal sindicalizado del IMSS, pues la plantilla laboral es externa, lo que conlleva riesgos al no cumplir con el perfil adecuado que demanda el cuidado de los hijos de los trabajadores.

"Las guarderías subrogadas no son del IMSS, los trabajadores del Seguro Social no laboramos en ellas; sirva la aclaración para deslindar situación anómala futura", apuntó, tras resaltar la calidad de las guarderías manejadas por los trabajadores del IMSS, las cuales son consideradas como las mejores en el país.



Como están, son ejemplares, dicen.